

**Acta: 05/EXT/CDE/16/2024**

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las diecisiete horas con siete minutos del día quince de mayo del año dos mil veinticuatro, en la Sala de Sesiones del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sito en calle Juan Rulfo, número 175, del Ex ejido Chapultepec, de esta Ciudad de Ensenada, Baja California, se reunieron en atención a la convocatoria hecha en tiempo y forma por la Consejera Presidenta, para celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, los siguientes ciudadanos y ciudadanas:-----

---Ciudadanos presentes en la Sala de Sesiones del Consejo Distrital Electoral 16:

<b>C. PAOLA XIMENA BELTRÁN PRADO.</b>	<b>CONSEJERA PRESIDENTA.</b>
<b>C. KARLA PAULETTE BOJÓRQUEZ GODÍNEZ.</b>	<b>CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA.</b>
<b>C. FRANCISCO COTA REYES.</b>	<b>CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO.</b>
<b>C. JUAN DANIEL NÚÑEZ PLATA.</b>	<b>CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO.</b>
<b>C. PAULINA GUADALUPE JIMÉNEZ OCHOA.</b>	<b>CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA.</b>
<b>C. JORGE MILLÁN ESPINOSA.</b>	<b>REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.</b>
<b>C. JESÚS ADRIÁN BAREÑO DOMÍNGUEZ.</b>	<b>REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.</b>
<b>C. YOLANDA NAVARRO CABALLERO.</b>	<b>REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA.</b>
<b>C. OMAR SÁNCHEZ LARA.</b>	<b>REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA.</b>





**CONSEJERA PRESIDENTA:** Buenas tardes tengan todos ustedes, siendo las diecisiete horas con siete minutos, del día quince de mayo de dos mil veinticuatro

Acta: 05/EXT/CDE/16/2024

establecidos en el domicilio sede del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sito en calle Juan Rulfo, número 175, ex ejido Chapultepec, de esta ciudad de Ensenada, Baja California, se inician los trabajos de esta Quinta Sesión Extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral dentro del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.-----

--- Doy una cordial bienvenida a las Consejeras y Consejeros Electorales, a los Representantes de Partidos Políticos, así como, al Licenciado Leonardo Enrique Gutiérrez Ramírez, Vocal de Registro Federal de Electores de la 03 Junta Distrital Ejecutiva del INE, y al público en general que nos acompaña, así como al personal técnico operativo de este Distrito Electoral 16. -----

En estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Honorable Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento a la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real, a través de las diferentes plataformas electrónicas del Instituto Estatal de Baja California. -----

Secretario, haga favor de pasar lista de asistencia con el fin de verificar que exista quórum válido para sesionar. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Buenas tardes, a todos ustedes. Consejera Presidenta, antes de iniciar los trabajos de esta sesión, le informo a los integrantes del Pleno de este Consejo, que se encuentra presente en esta sala de sesiones, el ciudadano Ángel Armando Huerta Noriega, representante acreditado del Partido Político Encuentro Solidario Baja California, mismo que aún no ha tomado protesta. Por lo que para los efectos de dar cumplimiento con lo que establece el artículo 8 numeral 1, fracción II, inciso n), del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, le solicito que en consecuencia, Consejera Presidenta, se le tome la protesta de ley al ciudadano en comento. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** En razón de lo anterior, les pido a los presentes se pongan de pie y al representante del Partido Político Encuentro Solidario Baja California, haga favor de pasar al frente, para que rinda la correspondiente protesta le ley, ante este Consejo Distrital. -----

Representante del partido político: Protesta guardar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, la Ley Electoral del Estado y demás disposiciones que de ellas emanen, así como los acuerdos y resoluciones de los organismos electorales, desempeñando leal y patrióticamente, el cargo de representante de partido político ante este Consejo Distrital Electoral. -----

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA, C. ANGEL ARMANDO HUERTA NORIEGA:** ¡Sí, protesto! ---

**CONSEJERA PRESIDENTA:** ¡Si así no lo hicieren, que el pueblo de Baja California



Acta: 05/EXT/CDE/16/2024

se lo demande! -----

Pueden tomar su lugar en la mesa de sesiones y los demás tomar asiento. Secretario Fedatario, continúe. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Por instrucciones de la Consejera Presidenta y en cumplimiento a lo señalado por el artículo 9 del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, continuaré con el pase de lista de asistencia para verificar que exista el quórum legal para sesionar en este Consejo. -----

Daré comienzo, primeramente con los Consejeros y Consejeras electorales, por favor decir presente, después de escuchar su nombre: -----

Consejera **Paola Ximena Beltrán Prado:** Presente: -----

Consejera **Karla Paulette Bojórquez Godínez:** Presente. -----

Consejero **Francisco Cota Reyes:** Presente. -----

Consejero **Juan Daniel Núñez Plata:** Presente. -----

Consejera **Paulina Guadalupe Jiménez Ochoa:** Presente. -----

Se hace constar la asistencia de los consejeros supernumerarios de este Consejo Distrital Electoral, Manuel de Jesús Jacobo Heredia y Jesica Naomi Ruiz Garcia. -----

Así mismo, concurren a esta sesión, con voz pero sin voto, en su carácter de representantes de Partidos Políticos, en terminos del artículo 65, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Baja California, y el artículo 11, numeral I, inciso a) del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Insitituto Estatal de Baja California, los siguiente ciudadanos. -----

Por la representación del **Partido Revolucionario Institucional, Jorge Millán Espinosa:** Presente. -----

Por la representación del **Partido del Trabajo, Jesús Adrián Bareño Domínguez:** Presente. -----

Por la representación del **Partido MORENA, Yolanda Navarro Caballero:** Presente. -----

Por la representación del **Partido Encuentro Solidario Baja California: Ángel Armando Huerta Noriega:** Presente. -----

Por la representación del **Partido Fuerza Por México Baja California, Julio César Lendizabal Sánchez:** Presente. -----

Consejera Presidenta, me permito informarle que para efectos del quorum, se encuentran presentes en la sala de sesiones, cinco Consejeros Electorales, y cinco representaciones de partidos políticos, en consecuencia y de conformidad con los artículos 72 y 74 fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el artículo 21, numeral 1 del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, existe quorum



Acta: 05/EXT/CDE/16/2024

legal para sesionar. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias Secretario, contando con la presencia de cinco Consejeros Electorales, cinco Representantes de Partidos Políticos, con fundamento en el artículo 20 del Reglamento Interior de los Consejeros Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, este Consejo Distrital Electoral cuenta con el quórum legal para sesionar, por lo anterior, se declara instalada la **Quinta Sesión Extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral 16**, y por haber quórum legal, todos los acuerdos que se tomen por este Consejo serán válidos y legales. -----

Secretario, de a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión, por favor.

**SECRETARIO FEDATARIO:** Por instrucciones del Consejera Presidenta, daré lectura a la propuesta del orden del día para esta Sesión, siendo la siguiente: -----

1. Aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se designa a las personas capacitadoras asistentes electorales locales que ocuparán las vacantes e integrarán la lista de reserva durante el proceso electoral local ordinario 2023-2024. -----
2. Aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba la logística en las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales en el proceso electoral local ordinario 2023-2024. -----
3. Aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba el personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así como en la integración de documentación para casillas en el proceso electoral local ordinario 2023-2024. -----
4. Aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba la designación de personal adicional adscrito, que tendrá acceso a la bodega electoral durante el proceso electoral local ordinario 2023-2024.
5. Aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba el modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, así como la designación de un número suficiente de auxiliares para la implementación del proceso de recepción durante el proceso electoral local ordinario 2023-2024. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta Quinta Sesión, y la dispensa del trámite de lectura de



Acta: 05/EXT/CDE/16/2024

los documentos adjuntos a la convocatoria, por haber sido circulados en tiempo y forma, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, por lo que les solicito, me indiquen quiénes deseen participar. -----

No habiendo ningún comentario, Secretario, someta a votación económica si se aprueba el orden del día para esta Quinta Sesión Extraordinaria. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se pregunta a las Consejeras y Consejeros Electorales, si están "a favor" o "en contra" de la propuesta del orden del día para esta sesión, con las precisiones realizadas por la Consejera Presidenta, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. -----

Consejera Presidenta, le informo que existen cinco votos a favor de la propuesta del orden del día, para esta sesión. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Existiendo cinco votos a favor se aprueba por unanimidad el orden del día para esta sesión. Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** El siguiente punto del orden del día es el número uno, referente a la aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se designa a las personas capacitadoras asistentes electorales locales que ocuparán las vacantes e integrarán la lista de reserva durante el proceso electoral local ordinario 2023-2024. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias Secretario. Se somete a consideración el Proyecto de Acuerdo de mérito, para hacer comentarios u observaciones en **primera ronda hasta por ocho minutos**, por lo que les solicito me indiquen quiénes deseen participar. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Adelante Consejero. -----

**CONSEJERO JUAN DANIEL NÚÑEZ PLATA:** Buenas tardes a todos. Sobre el proyecto, estoy con el proyecto. Solamente, quiero hacer unas observaciones, en cuanto a uno de los antecedentes. En lo que respecta al antecedente B del proyecto, si bien es cierto, que en el glosario se define lo correspondiente al ECAE 2023-2024; considero prudente redactarlo en los términos del antecedente B, del proyecto de acuerdo identificado con el punto tres del orden del día, que es el IEEBC/CD16/16/2024, y que es el relativo al personal que auxiliara en el procedimiento de conteo, sellado y agrupación de las boletas electorales, así como la integración de la documentación para las casillas del proceso electoral local ordinario 2023-2024. Como digo, se tocará en el punto tres del orden del día, en atención de que el mismo cuenta con mayor información, con datos sobre la capacitación y asistencia electoral, y esa información, permitirá dar mas certeza al acuerdo sometido a votación. Así mismo, en cuanto a los antecedentes J y N, solicito se agregue la fecha en que se calificaron los exámenes. Si manifiesta que se



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 16

**Acta: 05/EXT/CDE/16/2024**

aplicaron, pero como es una actividad que realizamos los consejeros, considero prudente que se exprese la fecha de la calificación de los exámenes. Es cuánto, en cuanto a mi intervención en este punto. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Esta bien Consejero, sin problema se podría tomar el antecedente, tal como lo menciona, viene más explicado, se agregaría. Y la fecha, esta bien, se agregaría la fecha de calificación, viene la fecha de aplicación de entrevista y posteriormente viene la evaluación integral, pero no describimos la actividad de calificación. Se llevo a cabo una reunión de trabajo, donde también se les convocó a partidos, entonces lo precisaríamos en este antecedente. -----

¿Alguien más en segunda ronda? No habiendo más comentarios, Secretario, someta a votación económica si se aprueba el proyecto de mérito. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se les pregunta a las Consejeras y Consejeros Electorales si están "a favor" o "en contra" del proyecto del Acuerdo sometido a su consideración, con las modificaciones planteadas en la intervención del Consejero Daniel Núñez Plata, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano en primer término, quienes estén a favor. Consejera Presidenta, me permito informarle que existen cinco votos a favor de la propuesta del proyecto de acuerdo, sometido a su consideración. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo, sometido a votación. Secretario proceda con el siguiente punto, por favor. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Es el punto número dos, consistente en la Aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba la logística en las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales en el proceso electoral local ordinario 2023-2024. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias Secretario. Se somete a consideración el Proyecto de Acuerdo de mérito, para hacer comentarios u observaciones en **primera ronda hasta por ocho minutos**, les solicito me indiquen quiénes deseen participar. -----

No habiendo ningún comentario, Secretario, someta a votación económica el proyecto de acuerdo de mérito. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica se pregunta a las Consejeras y Consejeros Electorales, ¿si están a favor o en contra del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, levantando su mano en primer término quienes estén a favor. Consejera Presidenta, le informo que existen cinco votos a favor del proyecto de Acuerdo sometido a consideración. -----



**Acta: 05/EXT/CDE/16/2024**

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo sometido a votación. -----

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Es el punto número tres, Aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba el personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así como en la integración de documentación para casillas en el proceso electoral local ordinario 2023-2024. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias Secretario. Se somete a consideración el Proyecto de Acuerdo de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes deseen participar. - ¿Alguien más en primera ronda? Le cedo el uso de la voz Consejero. -----

**CONSEJERO JUAN DANIEL NÚÑEZ PLATA:** Igual que mi intervención anterior, en cuanto a los antecedentes J y L, agregar la fecha de calificación de los exámenes correspondientes. Así mismo, en el antecedente N, se hace la mención sobre un oficio, nada más aclarar, quien remite el oficio y a quien se informó sobre el atraso a que se hace referencia en el mismo. Y en lo que corresponde al antecedente Ñ, creo que ese se estaba desarrollando y creo que está de más, se ve claramente que se refiere al acuerdo primero del proyecto, entonces, considero prudente eliminarlo. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** En relación al antecedente Ñ, es correcto, se quedó, toda vez que, es precisamente el sentido del proyecto. Y en relación, a lo que menciona del oficio, es en virtud de que aún no llegábamos a la totalidad, y se dio hasta el primer punto de acuerdo del día de hoy, que ya tenemos la totalidad del personal que va a auxiliar, y el oficio viene directamente de la Comisión de Procesos Electorales, donde se avisa que hubo un retraso en el cumplimiento de las fechas originales que estaban en el plan. Informan únicamente, a todos los que forman parte del Departamento de Procesos, hacia el Consejo General, y posteriormente, se hace hasta el INE, para ir juntos con el calendario que tenemos programado. ¿Alguien que quisiera hacer uso de la voz en segunda ronda? No habiendo más comentarios, Secretario, someta a votación económica, si aprueba el proyecto de acuerdo de mérito, por favor. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica se pregunta a las Consejeras y Consejeros Electorales, ¿si están a favor o en contra del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, levantando su mano en primer término quienes estén a favor. Consejera Presidenta le informo que existen cinco votos a favor de la aprobación del proyecto sometido a consideración. -----



**Acta: 05/EXT/CDE/16/2024**

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo sometido a votación. Secretario, proceda con el siguiente punto, por favor. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Es el punto número cuatro, consistente en la aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba la designación de personal adicional adscrito, que tendrá acceso a la bodega electoral durante el proceso electoral local ordinario 2023-2024. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias Secretario. Se somete a consideración el Proyecto de Acuerdo de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes deseen participar. Adelante Consejero. -----

**CONSEJERO JUAN DANIEL NÚÑEZ PLATA:** En el párrafo veintisiete del proyecto, se hace referencia al artículo 166, y refiere, los Consejos Distritales deberán determinar en el mes de febrero, diez días después. El citado artículo menciona, en el mes de febrero o diez días después, para que se corrija esa parte y estemos en tiempo de poder acordar el presente acuerdo. Es cuánto. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Es correcto, se agregaría la o, para que estemos dentro de tiempo. Entonces, sería esa la modificación. ¿Alguien que desee hacer uso de la voz en segunda ronda? No habiendo más comentarios, Secretario, someta a votación económica, si se aprueba el proyecto de acuerdo de mérito, por favor. --

**SECRETARIO FEDATARIO:** Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica se pregunta a las Consejeras y Consejeros Electorales, ¿si están a favor o en contra del Acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, levantando su mano quienes estén a favor. Consejera Presidenta, me permito informarle que existen cinco votos a favor de la propuesta del proyecto de acuerdo sometido a consideración. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo sometido a votación. Secretario, proceda con el siguiente punto, por favor. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Es el punto número cinco, consistente en la aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba el modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, así como la designación de un número suficiente de auxiliares para la implementación del proceso de recepción durante el proceso electoral local ordinario 2023-2024. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias Secretario. Se somete a consideración el Proyecto de Acuerdo de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera





**Acta: 05/EXT/CDE/16/2024**

ronda hasta por ocho minutos, por lo que les solicito me indiquen quiénes deseen participar. -----

En mi caso, es para precisar que, en el anexo que se envió en el proyecto, específicamente en las tablas cinco y seis, se va a hacer una modificación, en virtud de que se nos envió por parte del Departamento de Procesos Electorales, una actualización referente a los requerimientos materiales, así como, la proyección de costos. Misma que deberá quedar de la siguiente manera: las carpas quedaría la cantidad de dos, forma de adquisición, arrendamiento; la hielera cilíndrica es propiedad del Instituto Electoral, una; sillas, sanitarios portátiles y mesas, a través de arrendamiento; son veinte sillas, dos sanitarios y cuatro mesas; el diablito de carga es propiedad del Instituto Electoral, uno; fuente de energía alterna, arrendamiento, una; extensiones eléctricas con focos, propiedad del Instituto Electoral, dos; y la cinta delimitadora, sería compra, cuatro; lo que es la proyección de costos, la carpa al ser dos, el costo por unidad cambiaría a mil ochocientos cincuenta y seis, con un costo total de tres mil setecientos doce; sillas, veinte, costo por unidad, veinte, costo total, cuatrocientos; sanitarios portátiles, dos, costo por unidad, mil doscientos noventa y seis, costo total, dos mil quinientos noventa y dos; mesas, cuatro, costo por unidad, ciento dieciséis, costo total, cuatrocientos sesenta y cuatro; fuente de energía alterna, una, costo por unidad, tres mil ciento ochenta y cuatro; la cinta delimitadora, doscientos quince; y nos arroja un total de seis mil seiscientos ochenta y siete, en cuanto a unidad; y un costo total de diez mil quinientos sesenta y siete. No se contaba con esta información, hasta el día de ayer muy tarde. Esta información viene a través del Departamento de Procesos Electorales, y por eso la actualización en cuanto a los costos. Es cuánto. -----

¿Alguien que desee participar en segunda ronda? No habiendo más comentario, Secretario, someta a votación económica, si se aprueba el proyecto de acuerdo, con la modificación solicitada. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica se pregunta a las Consejeras y Consejeros Electorales, ¿si están a favor o en contra del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, con sus modificaciones, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, primeramente quienes estén a favor. Consejera Presidenta, me permito informarle que, existen cinco votos a favor del proyecto de Acuerdo sometido a consideración, con sus modificaciones. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo sometido a votación. Secretario, proceda con el siguiente punto, por favor. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Consejera Presidenta, le informo que hemos agotado el orden del día de esta quinta sesión extraordinaria. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Una vez agotado el orden del día, siendo las



**Acta: 05/EXT/CDE/16/2024**

diecisiete horas con treinta y dos minutos del día **quince de mayo del año dos mil veinticuatro**, se clausura esta **Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 16**, dentro del Proceso Electoral Local Ordinario local ordinario 2023-2024, por su presencia y atención, muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de diez páginas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por la Consejera Presidenta y el Secretario Fedatario del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **Con s t e** -----



**PAOLA XIMENA BELTRÁN PRADO**



**OSCAR OMAR BAGÜES VELÁZQUEZ**



CONSEJERA PRESIDENTA DEL

SECRETARIO FEDATARIO DEL

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16

El presente Acuerdo fue aprobado durante la cuarta sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, celebrada el día veinte de junio de dos mil veinticuatro; **por votación unánime de cinco (5) votos a favor** de las Consejerías Electorales: Karla Paulette Bojorquez Godinez, Francisco Cota Reyes, Juan Daniel Núñez Plata, Paulina Guadalupe Jiménez Ochoa y de la Presidencia, Paola Ximena Beltrán Prado.